

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 10 de Marzo de 1.999

Señores Accionistas
De la Compañía ROCKLINE S.A.
Estimados señores accionistas:

He examinado el Balance General de la **Compañía ROCKLINE S.A.**, al 31 de Diciembre de 1998. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad del Presidente de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

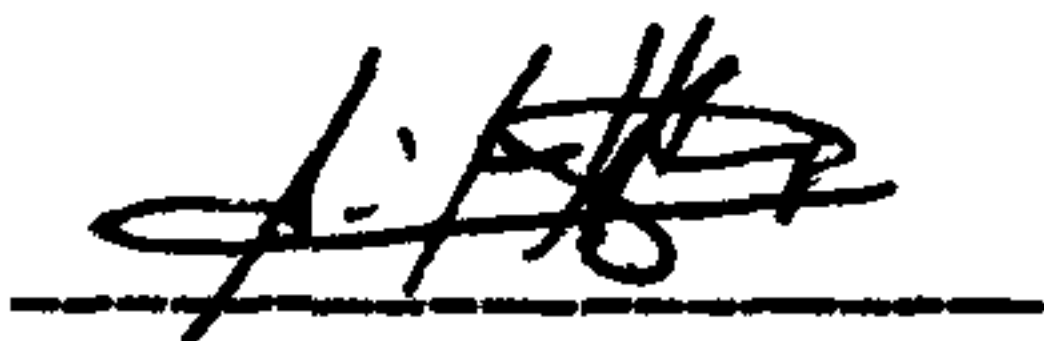
· Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondiente al año 1998, para su aprobación o reparo.

Atentamente,



14 FEB. 2001

